

ACTA: Asignación de Bienes de Uso Nº 61/2015

El MINISTERIO DE SALUD en el marco del Programa MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, Préstamo BID 1855/OC-AR, en virtud del proyecto - Fortalecimiento del Sistema Informático del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza - contemplado dentro del Proyecto: Mejora de la Gestión Municipal, hace entrega con carácter de comodato al AREA MUNICIPAL DE SALUD DE SAN MARTÍN - (CIC 922 - Tres Porteñas) del equipamiento que se detalla a continuación, siendo ésta la dependencia responsable del uso, guarda y custodia de dichos bienes de uso.

Detalle de Bienes de Uso del Acta: 61 /2015

Descripción	Nº UFI	Nro. De Serie	Cantidad
Computadora básica i3	14635	417640415017CPU	1
Computadora básica i3	14643	417640415053CPU	1
Impresora Láser standard	14905	0731B8GF9C01D4	1
Monitor LED 19" para i3	14651	410NSNS0R775	1
Monitor LED 19" para i3	14652	406NSKK09013	1
Router Wifi	16039	558304D18FC4/446	1

Los bienes se reciben nuevos, sin uso y en perfectas condiciones. Se dejan instalados y funcionando en el lugar.

Cada computadora incluye: teclado, mouse, parlantes, cámara web y la licencia de software del sistema operativo.

No podrán realizarse reparaciones, cambios o modificaciones en el bien sin autorización previa escrita de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud.

De conformidad; y para constancia de las partes, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de San Martín, a los 22 días del mes de octubre del año 2015

Patricia Peña
Directora de Salud
Municipalidad de San Martín

Por MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN
(firma y sello/aclaración detallada)

FABIAN A. ALMONACID MARTINEZ
Coordinador CIC
Tres Porteñas
Municipalidad de Gral. San Martín

Por CIC 922 - Tres Porteñas
(firma y sello/aclaración detallada)

Por Ministerio de Salud
(firma y sello)

Lic. R. PABLO LLENSA
D.N.I. 20.114.498
COORDINADOR
Area Sanitaria San Martín
Ministerio de Salud



<http://www.salud.mendoza.gov.ar/ufi-922>